

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Declaración de no aplicación del Programa de Re-exportación de Azúcar "Sugar Reexport Program" o de algún otro programa similar en conexión con la exportación de azúcar, jarabe o productos con contenido de azúcar calificados de los Estados Unidos de América.

(Instrucciones al Reverso)

Llenar a máquina o con letra de molde

1. Nombre y domicilio del exportador en Estados Unidos:			
Número de Registro Fiscal:		Teléfono:	
2. Nombre y domicilio de importador en México:			
Número de Registro Fiscal:		Teléfono:	
3. Guía de embarque:		4. Número de factura	
5. Descripción de la(s) mercancía(s)	6. Clasificación arancelaria	7. Peso bruto (kg.) o (Lts)	8. Peso bruto del azúcar (kg.)
9. Puerto de salida en Estados Unidos:		10. Puerto de entrada en México:	
Fecha de salida (DD/MM/AA):		Fecha de entrada (DD/MM/AA):	
Declaro bajo protesta de decir verdad que: - El azúcar refinada jarabes y/o los productos con contenido de azúcar aquí descritos, no se han beneficiado y no se beneficiarán del Programa de Re-Exportación de azúcar o de algún programa similar de conformidad con 7 C.F.R. 1530. - La información contenida en este documento es verdadera y exacta y me hago responsable de comprobar lo aquí declarado. - Esta declaración se compone de ____ hojas, incluyendo todos sus anexos.			
11. Nombre y Firma autorizada:	Cargo:	Fecha (DD/MM/AA):	

Tratado de Libre Comercio de América del Norte

Instrucciones para el llenado de la Declaración de no aplicación del Programa de Re-exportación de Azúcar "*Sugar Reexport Program*" o de algún otro programa similar en conexión con la exportación de azúcar, jarabe o productos con contenido de azúcar calificados de los Estados Unidos de América.

Con el propósito de recibir trato arancelario preferencial, este documento deberá ser llenado en forma legible y en su totalidad por el exportador de la(s) mercancía(s) en Estados Unidos de América y el importador deberá tenerlo en su poder al momento de efectuar la importación, deberá entregar una copia al agente o apoderado aduanal, y anexar una copia del mismo, al pedimento de importación. Favor de llenar a máquina o con letra de molde.

- Campo No. 1** Indique el nombre completo, denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono y el número de registro fiscal del exportador. El Número de Registro Fiscal en los Estados Unidos de América deberá ser el número de identificación del patrón o el número del seguro social.
- Campo No. 2** Indique el nombre completo, denominación o razón social, domicilio (incluyendo ciudad y país), número de teléfono y el número de registro fiscal del importador. El Número de Registro Fiscal en México deberá ser la clave del registro federal de contribuyentes (R.F.C.). Tratándose de varios importadores, indicar la palabra "diversos" y proporcionar lista anexa. En caso de no conocerse la identidad del importador, indicar la palabra "desconocido".
- Campo No. 3** Indique según sea el caso, el número de la guía de embarque en tráfico terrestre, el conocimiento de embarque en tráfico marítimo o guía en tráfico aéreo, del pedido.
- Campo No. 4** Indique el número de la factura de venta de las mercancías descritas en el Campo No. 5.
- Campo No. 5** Proporcione una descripción completa, cantidad y unidad de medida de cada mercancía, incluyendo la marca, tipo, número de catálogo u otros datos de identificación de la mercancía, cuando éstos existan. La descripción deberá ser suficiente para relacionarla con la descripción contenida en la factura, así como con la descripción que corresponda a la mercancía en el Sistema Armonizado.
- Campo No. 6** Declare la clasificación arancelaria a seis dígitos que corresponda en el Sistema Armonizado a cada mercancía descrita en el Campo No. 5.
- Campo No. 7** Indique el peso bruto en kilogramos o litros de cada una de las mercancías importadas.
- Campo No. 8** Indique el peso bruto del azúcar en kilogramos contenida en cada una de las mercancías importadas. **Nota:** azúcar significa azúcar mascabado o azúcar refinada derivada directa o indirectamente de caña de azúcar o remolacha, incluyendo azúcar líquida refinada. (Referencia Anexo 703.2, Sección A, párrafo 26).
- Campo No. 9** Indique el lugar y fecha de salida de las mercancías de los Estados Unidos de América.
- Campo No. 10** Indique el lugar y fecha de entrada de la mercancía a México. En caso de desconocerse, indicar la palabra "desconocido".
- Campo No. 11** Este campo deberá ser llenado, firmado y fechado por el exportador o su representante legal. La fecha deberá ser aquella en que la declaración se llenó y firmó.